



Seguridad
para
todos



ACTA SESIÓN N° 03 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	GENERAL LAGOS		
Fecha	25/03/2025	Lugar	Visviri
Hora Inicio	11:16	Hora Término	12:29

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° _3_, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

PARTICIPARON DE ESTA REUNIÓN

PRESIDENTE
Tte. CARABINEROS - VISVIRI
P.D.I.
ADUANA
S.A.G.
SEREMIA DE LA MUJER
CONCEJAL IMGL
CONCEJAL IMGL

ALEX CASTILLO BLAS
BAIRON SALINAS BARRAZA
MARCOS GOMEZ R.
MACIEL LABARCA ALVAREZ
LUIS ARREDONDO YANAHUAY
SANDRA MERCADO MARTINEZ
ALFONSO FLORES CHURA
RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Puntos Varios

Desarrollo y acuerdos de la sesión:

➤ **Puntos varios**

1. Se dirige a los presentes el Sr. Alex Castillo Blas, alcalde y presidente del Consejo de Seguridad Pública de la comuna de General Lagos, quien junto con entregar sus saludos, procede a dar lectura a la Ley que crea los consejos de seguridad pública.

2. Menciona la funcionaria de Aduana Sra. Maciel Labarca, que en una reunión pasada se quedó en solicitar al Delegado Presidencial Provincial, para el control fronterizo: señalética, wiffi, se iba a poner otra barrera, se acordó de habilitar un mesón para la revisión de usuarios, a esto debo agregar que se corta la luz en las noches en el sector donde están ellos, y en esa ocasión se habló que Carabineros por el decomiso que hacen por el contrabando no contaban con un aparcamiento, el cual debe ser un sitio seguro y cercado. Este punto lo retomo porque necesitamos más seguridad en el complejo fronterizo.
3. Alcalde, se va acordar pedirle al Delegado Provincial que responda a esos requerimientos: señalética que ustedes necesitan, energía eléctrica para el trabajo cotidiano que ustedes realizan.
4. En todo caso debo informar que a nivel central saben de estas necesidades.
5. Para la próxima reunión se va a poner en tabla, preguntar cuáles son las condiciones mínimas de operaciones en el control fronterizo de Visviri.
6. Explica el alcalde, que la plata que llega del Royalty Minero no es precisamente para seguridad, son para libre disposición según las necesidades primarias de la comuna, como lo son la energía eléctrica y soluciones sanitarias, para un corralón no tengo espacio físico, pero para mí es más importante el alcantarillado para Visviri.
7. Se presenta la funcionaria de la seremía de la Mujer Sra. Sandra Mercado, quien junto con entregar sus saludos menciona que se quieren poner a disposición de la comunidad, ya que es sabido que la violencia en contra de la mujer se da en distintas formas y en todos lados incluyendo acá, por lo que nos queremos poner a disposición dando charlas y haciendo difusión, por lo que hoy trajo volantes y afiches para dejar a disposición de los vecinos y vecinas de la comuna.
8. Alcalde, la estadística en estos casos de delitos no es mucha, aquí el primero es incivildades, pero no es que no haya V.I.F., sino que la gente no se atreve a denunciar por muchos factores.
9. Alcalde, les ofrezco la Radio FM de Visviri, por si necesitan entregar alguna información.
10. El Tte. Salinas de Carabineros, pregunta a la funcionaria de la seremi de la mujer si las auto denuncias que ellos hacen, porque aquí las mujeres que sufren violencia no se atreven a denunciar, esa seremía le hace un seguimiento?
11. Sandra Mercado, nosotros no vemos los casos de denuncias, solo cuando son casos de connotación pública, ese seguimiento lo hace el Sernameg con Fiscalía.
12. Alcalde, le ofrece que se pueden incorporar una vez al mes en la Ronda Médica y ahí entregar información, ya que se reúnen las personas en forma más masiva.
13. Concejel Alfonso Flores, informa que hay funcionarios nuevos en la oficina de control integrado boliviano,
14. Agrega la funcionaria de Aduana Sra. Maciel Labarca, que dichos funcionarios no cuentan con uniforme institucional, identificación y no cumplen con los horarios establecidos de atención.


15. Tte. de Carabineros, menciona que en cuanto al contrabando ellos están haciendo denuncias al servicio de impuestos internos, pero estas son particulares, por lo que debe haber un modo de saber que Visviri no cuenta con un lugar de acopio.
16. Alcalde, lo que tiene que hacer el S.I.I. es pedir el listado de las patentes comerciales a la municipalidad de General Lagos.
17. Tte. de Carabineros, desea saber si el alcalde tuvo alguna conversación con el SAG y la seremi de Salud porque quedaron de hacer un censo de las personas que venden guano en la comuna.
18. Menciona el Alcalde, que no, tal vez lo hicieron entre ellos pero con él no han hablado el tema, y él no es la persona indicada para determinar un catastro de los vecinos que venden guano, porque él se tendría que centrar en los que tienen un giro relacionado con la venta o comercialización de productos agrícolas o pecuarios, para decir las empresas que tienen giro en la comercialización del guano.
19. Para el alcalde la persona que tiene camiones y compran guano deben tener un giro con lo cual se puede tener identificado al comprador y vendedor. El SII se debería poner a fiscalizar los camiones con carga.
20. El Tte. menciona que es difícil que las personas acá no tienen esa cultura, es difícil que se hagan un giro.
21. Para el alcalde no es así, porque hay gente que vende ganado y tienen giro.
22. Informa el Tte. que ellos ahora están infraccionando al camión con guano, solo podemos detenerlo si va con contrabando y la multa es cara.
23. La funcionaria de Aduana Sra. Maciel menciona que la persona paga y vuelve hacer lo mismo, se va acostumbrar a pagar y no hacer el giro.
24. El Sr. Gómez de la PDI para no llegar a esa instancia, y por defecto se vuelva como un contrabando, se podría identificarlas y decirles que regularicen su situación con el SII porque si no van a caer en multas. Tal vez ya hay varios identificados pero por ignorancia no saben hacer el trámite.
25. Alcalde con todas las ideas que están saliendo aquí, hacer una propuesta para que las tomen las personas pertinentes.
26. Cuando estuvo acá la Ministra del Interior Sra. Carolina Toha, se le dijo que no tenemos energía eléctrica, lo mismo en Arica, pero no hubo respuesta al respecto.
27. Lo que se tiene que hacer ahora es retomarlo, y se hará ahora que vaya a Santiago junto a sus otros colegas de comunas rurales porque les pasa lo mismo pero en otra escala.
28. Vamos a preguntar por las condiciones mínimas básicas.
29. Invitar a Sernameg para hacer un seguimiento de lo que el Tte. está haciendo.
30. Lo que dijo el Tte. el alcalde lo va a plantear en el consejo regional que estos delitos que afectan en el contexto tributario y arancelario, pero si traen otras cosas que son ajenas a la comuna que generan miedo a las personas, quienes se quejan porque no son de la comuna.
31. La funcionaria de Aduana Sra. Maciel insiste en la seguridad para los funcionarios del control fronterizo de Visviri, porque podrían ingresar las personas a querer rescatar los camiones que están con mercadería.

32. Alcalde, acuerdo:

- Invitar al Delegado Provincial, por las condiciones mínimas básicas, en ¿que esta?
- Invitar a la Seremi de la Mujer con SERNAMEG, por el seguimiento de las denuncias que ha hecho el Tte. de carabineros.
- Preguntar al SAG y Servicio de Salud por el acuerdo que dicen que se hizo.

33. El Tte. necesita que el procedimiento de Aduna sea más expedito, por los camiones con guano que se le juntan.




ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE - PRESIDENTE

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA